

ACTA DE APERTURA DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y ADMISIÓN DE LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE “REFORMA DE BLOQUES DE BAÑOS EN CAMPING URBASA. (NAVARRA)”. Expte: 0005-CP02-2021-000035.

En Pamplona, siendo las 08:00 horas del día 2 de noviembre de 2021, en las dependencias del Servicio de Ordenación y Fomento del Turismo y del Comercio, perteneciente al Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial, en acto interno, se reúne la unidad gestora designada para comprobar el cumplimiento de los requisitos de participación de las licitadoras presentadas al procedimiento simplificado de adjudicación del citado contrato de obras.

La unidad gestora el día 26 de octubre de 2021 cursó invitación para la licitación del contrato de obras, a las cinco empresas siguientes:

1. Diagonal Iruña S.L., con CIF:B71134753.
2. Construcciones Bakaikoa S.L. con CIF B31159544.
3. Bisel Navarra S.L. con CIF B71208094.
4. Construcciones Leache S.L. con CIF B31061021.
5. Estudal S.L. con CIF B31375686.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas se accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y se comprueba que las empresas que han presentado oferta en plazo son:

1. Bisel Navarra S.L. con CIF B71208094.
2. Construcciones Leache S.L. con CIF B31061021.
3. Estudal S.L. con CIF B31375686.

A continuación, se procede a abrir los sobres que contienen la declaración responsable en virtud del Pliego Regulador del procedimiento de contratación, exigida en el Anexo I.

Examinada la declaración responsable, se observa que las licitadoras han aportado correctamente toda la documentación.

A la vista de lo anterior, la unidad gestora ACUERDA:

- 1) Admitir a las licitadoras que han presentado correctamente la declaración responsable exigida.
- 2) Abrir en PLENA la “Proposición sobre los criterios cualitativos” de las licitadoras, a efectos de que se pueda proceder a su valoración conforme a los baremos establecidos en el pliego regulador de la contratación.

Y para que conste, firman la presente las personas integrantes de la unidad gestora en el lugar y fecha arriba indicados.

**MENA
GARCIA
NOELIA - DNI
33445476A**

Firmado
digitalmente por
MENA GARCIA
NOELIA - DNI
33445476A
Fecha: 2021.11.04
09:44:02 +01'00'

**BERMEJO GARDE
MANUEL JOSE -
18203672T**

Firmado digitalmente por
BERMEJO GARDE MANUEL
JOSE - 18203672T
Fecha: 2021.11.04
12:37:02 +01'00'

**ICHASO
ZABALETA
MARIA LOURDES
- DNI 72664667P**

Firmado digitalmente
por ICHASO ZABALETA
MARIA LOURDES - DNI
72664667P
Fecha: 2021.11.04
14:15:55 +01'00'